



# LEGAL AID OF NEBRASKA

# MANUAL DEL COBRO DE DEUDAS

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017



## LEGAL AID OF NEBRASKA

Este Manual de Deuda del Cobro fue desarrollado por Los Servicios Legales de Nebraska (Legal Aid of Nebraska), una empresa privada, sin fines de lucro que provee servicios legales a personas de bajos ingresos cuales viven en Nebraska. Si quiere más información sobre Los Servicios Legales de Nebraska, o si quiere hacer una donación, vea nuestro sitio de Web al [legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org).

**Si quiere solicitar nuestros servicios, por favor llame al:**

- **La Línea de Acceso™ al 1-877-250-2016**  
Lunes y Miércoles 9 a.m.- 11 a.m. CST  
Martes y Jueves 1:30 p.m.-3:30 p.m. CST
- **La Línea de Acceso para Ancianos™ (para personas de 60 años de edad o más) al 1-800-527-7249**  
Lunes – Jueves 9 a.m. a 12 p.m. & 1 p.m. to 3 p.m.  
Viernes 9 a.m. a 12 p.m.
- **La Línea de Acceso para el Indígena Americano™ al 1-800-729-9908**  
Lunes – Viernes 9 a.m. – 12 p.m.
- **La Línea Directa de Respuesta Rural al 1-800-464-0258**
- **La Línea Directa Legal de Cáncer de los Senos I al 1-855-916-4540**  
Lunes-Jueves 9 a.m. a 12 p.m. & 1 p.m. to 3 p.m. CST  
Viernes 9 a.m. a 12 p.m. CST
- **La Línea de asistencia Legal de Inmigración (NILAH) al 1-855-307-6730**  
Lunes y Miércoles 9 a.m. a 11 a.m., 12:30 p.m. a 3:30 p.m. CST  
Martes y Jueves 9 a.m. a 12 p.m., 1:30 p.m. to 3:30 p.m. CST  
Viernes 9 a.m. a 12 p.m. CST
- **La Línea de Servicios Legales de Nebraska para Alivio de Desastres**  
Para las víctimas de un desastre reciente, como un tornado, inundación o tren descarrilamiento  
Lunes – Jueves 9 a.m. a 12 p.m. y 1 p.m. a 3 p.m. CST  
Viernes 9 a.m. a 12 p.m. CST
- **La Línea de Acceso Directo al 844-535-3533**  
Para solicitantes y sus familias quienes son afectados por el autismo  
Lunes – Jueves 9 a.m. a 12 p.m. & 1 p.m. a 3 p.m. CST  
Viernes 9 a.m. a 12 p.m. CST

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017

Usted tiene la opción de solicitar los servicios en línea. La solicitud en línea está disponible 24 horas al día/7 días a la semana en nuestra página web [legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org).

Nota: actualmente no existe una solicitud en línea disponible para la Línea de asistencia Legal de Inmigración (NILAH).

**Por favor refiérase al la sección Parte IV “A Donde Buscar Ayuda Si No Tiene Los Recursos Para Retener A Un Abogado” para recursos si no tiene los recursos para retener a un abogado.**

## **ADVERTENCIA IMPORTANTE**

Uso de este Manual de Deuda del Cobro informativo no crea una relación de abogado y cliente entre usted y los abogados de Los Servicios Legales de Nebraska. La información proporcionada en este Manual sirve solamente para educarle. Nada en este Manual será considerado un consejo legal o como una sustitución de un consejo legal.

Entienda por favor que la información contenida en este manual está basada sobre la ley generalmente aplicable de Nebraska. Algunas leyes y procedimientos pueden variar dependiendo del condado en Nebraska en el cual usted viva y los específicos de su caso. Si usted quiere asesoramiento jurídico sobre su tema específico usted debe consultar a un abogado en su área.

El propósito de este Manuel es ayudarle con la dificultad que usted tiene con sus deudas. Tal vez, usted esta recibiendo llamadas de colección, cartas de colección, o avisos que fue demandado. Esto le puede asustar y confundir.

En este manual, le diremos que son sus derechos y qué son los derechos de sus acreedores. De otra manera si no aparece que podemos resolver sus problemas financieros nosotros le diremos cómo obtener un comienzo nuevo.

Hemos tratado de explicar las cosas para que usted mismo se pueda ayudar. Sin embargo, si es demandado, usted estará tratando con un sistema legal que es complicado. Si no está seguro cómo manejar las cosas usted mismo, hable con un abogado (cuanto antes posible). Le puede costar, pero a largo plazo le puede salvar dinero y problemas. Por favor refiérase al la sección Parte IV “A Donde Buscar Ayuda Si No Tiene Los Recursos Para Retener A Un Abogado” para

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017

recursos si no tiene los recursos para retener a un abogado.

## **I. TÉRMINOS IMPORTANTES**

### **DEUDOR**

En cualquier tiempo que le debe ha alguien dinero, usted es un deudor. Cada vez que usted utiliza una tarjeta de crédito, usted es un deudor. Cada vez que firma papeles de préstamos, usted es un deudor. Cuando va al médico y quiere que le manden un recibo, usted es un deudor. Usted es un deudor si usted le debe ha alguien por cosas o servicios que recibió.

### **ACREEDOR**

La persona a quien le debe dinero es su acreedor. Esto puede ser el banco, una compañía de préstamos, una empresa de servicio público, su médico, un pariente, o una tienda.

### **AGENCIA DE COLECCIONES**

Si no paga el dinero que debe, su acreedor puede emplear una compañía para coleccionar el dinero de usted que se llama una agencia de colecciones o “collection agency.” Su acreedor le da a esta compañía el derecho de coleccionar el dinero que debe. A cambio, la agencia de colección se queda con una porción del dinero que obtienen de usted. Cuando hablamos acerca de lo que un acreedor puede hacer para coleccionar su dinero o tomar su propiedad, también estamos hablando de lo que una agencia de colección puede hacer.

### **FALTA DE PAGO**

Cuando usted no paga sus cuentas, o si no hace un pago a plazo, usted está en falta de pago. Como quiera usted no ha cumplido con el acuerdo con el acreedor para pagar. Una vez que está en falta, su acreedor tiene el derecho de tratar de coleccionar de usted.

### **CLASES DE DEUDAS**

Las clases más comunes de deudas son deudas aseguradas y deudas no garantizadas.

#### **Deuda Asegurada**

Si una deuda es asegurada, esto significa que usted firmó un papel que dice que si no paga el préstamo, el acreedor puede tomar o rescatar la propiedad que se describe en el

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017

papel. En muchos casos el colateral o la seguridad será la propiedad que usted compra del acreedor asegurado. Algunos ejemplos de deudas aseguradas son pagos de casa, pagos de carro, o pagos de muebles.

El papel que usted firma se llama un acuerdo de garantía. Si usted no paga el préstamo (esta en falta de pago), el contrato permite al acreedor tomar o rescatar la propiedad que se describe en el papel. Por ejemplo, si usted tiene un préstamo de carro y su carro es la seguridad (colateral) para el préstamo, y usted deja de hacer sus pagos de carro (esta en falta de pago), su acreedor puede llevarse su carro.

### **Deuda No Garantizada**

Una deuda no garantizada es cualquier deuda en que no tiene garantía colateral ni seguridad. Ejemplos de deudas no garantizadas son deudas de tarjeta de crédito, las cuentas médicas y utilidades y prestamos hechos antes de que uno reciba su cheque de trabajo.

Si la deuda no es garantizada, el acreedor tiene que demandarlo y ganar en la corte antes que le pueda quitar su ingreso o su propiedad.

## **DEUDAS COMPARTIDAS Y DEUDAS MATRIMONIALES**

Una deuda compartida es una deuda que usted comparte con otra persona, como una cuenta de banco o una tarjeta de crédito. Una deuda compartida también es una deuda que usted “co-firmo.” Su usted tiene deudas compartidas, usted es completamente responsable por toda las deudas.

Un esposo y una esposa tienen deudas compartidas aunque las deudas no están en los nombres de los dos. Un decreto de divorcio puede dividir las deudas matrimoniales, pero esto no quita su nombre de las deudas. Los acreedores todavía pueden coleccionar de los dos. Contacte una abogado si un acreedor esta tratando de coleccionar una deuda de usted que su esposo(a) fue ordenada pagar en el divorcio. También, contacte a una abogado si le avisan que su esposo(a) esta iniciando una bancarrota.

## **II. CÓMO LOS ACREEDORES COLECTAN LAS DEUDAS**

### **A. ACREEDORES LE ESTAN LLAMANDO**

La mayoría del tiempo el acreedor le llamará o le escribirá pidiendo el dinero que debe. Las primeras llamadas y avisos son recordatorios amistosos diciendo que usted se olvidó de pagar. Si

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska

[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017

usted todavía no paga, las llamadas y los avisos llegara a ser las demandas por el pago.

El mejor tiempo de tratar con sus acreedores es antes que las llamadas y los avisos llegaran a ser demandas por el pago. Revise con cuidado su presupuesto y determine cuánto puede pagar al acreedor. Usted debe pagar las necesidades de la vida, como la comida, la renta, o los remedios, primero. Si usted necesita ayuda en crear un presupuesto o pagar sus deudas, contacte al Servicio al Consumidor de Consejos del Crédito (Consumer Credit Counseling Service) al 1-877-494-2227 o mire su sitio de Web al <http://www.cccsn.org/>, o llame a otras agencias ofreciendo servicios al consumidor de conservación de crédito. Para información acerca de cómo escoger un consejero de crédito, lea "[Fiscal Fitness, Choosing a Credit Counselor](#)", una publicación del Federal Trade Commission, al, <http://www.ftc.gov/bcp/edu/pubs/consumer/credit/cre26.pdf>.

### **Acreeedores y Los Recaudadores de Deudas**

Su acreedor puede contratar a un recaudador para coleccionar su deuda. No todos los acreedores contrataran a recaudadores, algunos le demandaran con un abogado. Un recaudador es alguien que colecciona deudas debidas por otros, como agencias de coleccion o abogados de coleccion.

Un recaudador puede pedir la cantidad entera de usted, pero pueden acordar de recibir pagas en plazos. Pida que los contenidos del acuerdo sean redactados. Asegúrese que el acuerdo diga que el recaudador no le demandara si usted hace los pagos en plazos. Si usted esta mandando al coleccionador un poco de dinero cada mes, todavía le demandaran si el acuerdo no esta en escrito.

Hay una ley que se llama el Acta de Practicas Justas para Cobrar Deudas (Fair Debt Collections Practices Act). Esta ley tiene reglas como los recaudadores de deudas pueden coleccionar deudas personales, familiares, y de hogares. Estas reglas no se aplican al acreedor original. Estas reglas solamente se aplican a los recaudadores de deudas.

### **Un recaudador NO PUEDE:**

- Mandarle a la cárcel
- Amenazarle, agredirle, o mentirle
- Llamarle al trabajo si usted le avisa que su patrón no le permite tomar llamadas personales
- Llamarle o escribirle si usted tiene un abogado manejando su caso
- Llamarle temprano en la mañana o tarde en la noche
- Hablar con sus amigos o familiares (fuera de su esposo(a)) acerca su deuda excepto una persona para conseguir su dirección, numero de teléfono, y donde trabaja.

*"Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir."*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaiddofnebraska.org](http://legalaiddofnebraska.org)

Revised 2017

## **Puede discutir la deuda**

Dentro cinco días después que le contactan por primera vez, el recaudador tiene que mandarle un aviso en escrito que le dice la cantidad de dinero que usted debe, el nombre del acreedor a que usted debe, y que usted puede hacer si no piensa que debe ese dinero. Si usted no piensa que debe esa deuda, debe mandar una carta que discute la deuda. (Use la Carta de Ejemplo A en la Sección V. Como Parar a Un Recaudador de Contactarle.) Tiene que mandar la carta dentro de treinta días después que reciba el aviso del recaudador.

## **Usted puede para las llamadas de los recaudadores**

Recaudadores no pueden llamarle si usted les manda una carta pidiendo que dejen de llamarle. (Use la Carta de Ejemplo B en la Sección V. Como Parar a Un Recaudador de Contactarle.) Después que usted escriba esa carta, los recaudadores solamente pueden llamarle una vez para avisarle que no ya no le van a contactar, o para avisarle que el recaudador o el acreedor va tomar una acción específica.

Su deuda no se va desaparecer si el recaudador deja de llamarle. Usted todavía debe ese dinero y puede ser demandado.

## **Puede quejarse del recaudador**

Puede reportar cualquier problema que usted tenga con un recaudador al la Oficina del Nebraska Attorney General y al Federal Trade Commission. La [Oficina del Nebraska Attorney General](#) puede ayudarle a determinar sus derechos legales. El número del Nebraska Attorney General es 1-800-727-6432 y su sitio de Web es <http://www.ago.state.ne.us/>.

Para archivar una queja con el Federal Trade Commission o para recibir información gratis acerca temas del consumidor visite a su sitio Web al [www.ftc.gov](http://www.ftc.gov) o llame sin cobro al 1-877-382-4357; TTY: 1-866-653-4261.

Si usted piensa que un recaudador ha violado las reglas del Acta de Prácticas Justas para Cobrar Deudas (Fair Debt Collections Practices Act) tal vez pueda demandar al recaudador y obtener dinero por su queja. Debe consultar con un abogado sobre eso.

## **B. ¿QUE PUEDE HACER UN ACREEDOR ASEGURADO PARA COLECTAR UNA DEUDA?**

Deudas aseguradas son muchas más fáciles coleccionar por el acreedor si uno no hace sus pagos. El acreedor puede quitar la propiedad que usted uso como seguridad (colateral) para el préstamo y

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017

venderla. Esto se llama reposición (repossession).

El acreedor asegurado no necesita permiso de la corte para reposar la propiedad que es seguridad para la deuda. Mientras el acreedor asegurado pueda tomar el colateral sin disturbar la paz, están libres de hacerlo. El acreedor asegurado no puede forzar entrada a su casa o garaje para tomar la propiedad. Usted no tiene que dar al acreedor asegurado permiso para venir a llevar su propiedad.

El acreedor asegurado puede vender la propiedad que reposesen. Pero primero el acreedor asegurado tiene que darle un aviso de la venta. Su propiedad probablemente se venderá por menos de lo que usted debe. Entonces usted todavía deberá al acreedor asegurado la diferencia. La diferencia entre la cantidad de la deuda y la cantidad que se recuperó de la venta se llama una deficiencia. La deficiencia se convierte en una deuda sin garantía. El acreedor puede entonces intentar de recuperar la deficiencia como cualquier otra deuda sin garantía.

### **C. ¿QUE PUEDE HACER UN ACREEDOR SIN GARANTIA PARA COLECTAR UNA DEUDA?**

Es más difícil para un acreedor coleccionar una deuda no garantizada. El acreedor tiene que demandarle en la corte, y tiene que ganar un juicio en su contra antes de que pueda recuperar su dinero de usted.

#### **1. Archivar un Pleito en la Corte**

##### **¡No ignore papeles del Tribunal!**

- El acreedor tiene que demandarle en la corte con archivar un pleito que avisa a la corte porque usted debe dinero al acreedor.
- El acreedor tiene que presentarle con una copia del aviso y la petición para que usted sepa del pleito.
- Después que usted reciba el aviso y la petición, tiene 30 días para archivar una respuesta en escrito a las alegaciones del acreedor.
- Una respuesta escrita también se llama un “answer” o una respuesta legal. Usted tiene que responder a la corte. En la respuesta, usted dice si o no usted esta de acuerdo que les debe dinero.
- Si no archivo una respuesta legal antes de la fecha de vencimiento, el acreedor puede conseguir un juicio en su contra sin tener un jurado. El acreedor gana automáticamente. Esto se llama un “default judgment” o un juicio de falta.
- Debe archivar una respuesta si tiene una razón legal por que no debe la deuda. Esto se llama una defensa o “defense.” Debe hablar con un abogado para ver si tiene una defensa o no.

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017



Una defensa puede ser que están demandando a la persona equivocada, o que ya pago la deuda, o que la mercancía tenía defectos o que esperaron demasiado largo para demandarle. Si no esta seguro si debe la deuda, debe hablar con un abogado para ver si tiene una defensa. Archivando una respuesta cuando no tiene una defensa va aumentar al juicio que el acreedor va ganar en su contra.

Cuando archiva una respuesta, debe recibir avisos de todas las audiencias en su caso. Si archiva una respuesta siempre debe asistir a las audiencias en su caso.

## **2. Usando a la Corte para Colectar un Juicio**

Un acreedor que tiene un juicio en su contra se llama un acreedor del juicio. Un acreedor del juicio puede usar diferentes maneras para colectar el juicio en la corte. Cuando un acreedor trata de colectar el juicio por la corte, usted va recibir documentación avisándole que tiene que hacer para defenderse. Léelo cuidadosamente y consiga ayuda de un abogado, si es posible.

Aquí hay las maneras que el acreedor del juicio puede tratar de colectar su dinero y como usted puede protegerse:

- **Tratar de Forzar la Venta de su Casa**

Un acreedor de juicio puede poner un juicio de retención en su casa y pedir que el sheriff venda su caso para pagar el juicio. Va saber que eso ocurrió porque el Sheriff la va presentar una copia de la Orden de Ejecución (Writ of Execution) en su casa. No debe ignorar los atentos del acreedor de quitarle su casa. Debe contactar a un abogado de inmediato. Tiene tiempo limitado para parar la venta de su casa.

Con la ayuda de un abogado, puede parar la venta de su casa si la equidad de su casa no es más de \$60,000 y califica por la exención de Homestead de Nebraska. (Equidad es la diferencia entre el valor de la casa y cuanto se debe en la casa. Por ejemplo, si su casa esta valorada a \$50,000 y debe \$40,000 en la hipoteca, su equidad seria \$10,000.)

**La Exención de Homestead:** ¿Ha vivido en su casa como una persona casada? O, ¿vivió en su caso con sus niños cuando eran menores de edad? O, ¿tiene 65 anos o más de edad? Si respondió en el afirmativo a una de estas preguntas, tal vez calificara por la exención de homestead. Debe consultar con un abogado para ver si califica por la exención homestead.

Aunque califique por la exención de homestead, no la puede usar para poner paro a la ejecución de la hipoteca en su casa por el banco.

- **Trata de Forzar la Venta de su Propiedad Personal**

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska

[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017

Acreedores de juicio pueden tratar de forzar la venta de su propiedad personal para pagar cualquier juicio. Va saber que esto ocurrió por el Sheriff la va presentar una copia de la Orden de Ejecución (Writ of Execution) en su propiedad personal. No debe ignorar los atentos del acreedor de quitarle su propiedad personal. Debe contactar a un abogado de inmediato.

Una acreedor que tiene un juicio en su contra no puede quitarle todo que posee. Hay leyes en Nebraska que hacen ciertas propiedades personales exentas. Un acreedor que tiene un juicio en su contra no puede quitarle propiedad que la ley dice es exenta. Estas exenciones no pueden ser usadas para prevenir a acreedores asegurados de reposar su seguridad (colateral). Estas exenciones solamente se aplican a deudas no garantizadas.

La ley de Nebraska exenta:

1. sus posesiones personales inmediatas, como su anillo matrimonial o fotos de su familia;
2. su ropa;
3. hasta \$1,500 en los muebles de la casa, los bienes, las computadoras, los aparatos, los libros;
4. hasta \$2,400 valor de instrumentos y equipo que usted usa para su propio apoyo inclusivo un auto para llegar y venir del trabajo;
5. hasta \$2,500 en otras propiedades personales. La propiedad personal es toda su propiedad menos la tierra y edificios.

Todas estas exenciones tienen que ser reclamadas en el tribunal. Usted tendrá que archivar un documento en el tribunal llamado "claim of exemption" o declaración de exenciones y pedir una audiencia. Tiene solamente 20 días después que recibir la Orden de Ejecución (Writ of Execution) para archivar la declaración de exenciones.

Si su propiedad es exenta, el acreedor de juicio no puede quitarle su propiedad personal.

- **Embargo de su Cuenta de Banco**

Si un acreedor de juicio descubre donde esta su banco, el podrá pedir a la corte mandar una Orden de embargo a su banco y congelar el dinero en su cuenta de banco. El embargo (garnishment) es una manera legal que un acreedor puede usar para quitarle su propiedad de la cual usted es el dueño pero no esta en su posesión. En este caso, el acreedor esta tratando de obligar al banco vaciar el dinero en tu cuenta de banco. No debe ignorar los atentos del acreedor de embargar su cuenta de banco. Debe contactar un abogado de inmediato.

*"Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir."*

Legal Aid of Nebraska

[legalaiddofnebraska.org](http://legalaiddofnebraska.org)

Revised 2017

Si un acreedor de juicio embarga su cuenta de banco, ¡**TIENE QUE TOMAR ACCIÓN INMEDIATAMENTE!** El acreedor tiene que avisarle del embargo por correo certificado. La ley le da solamente tres (3) días de negocio después de recibir el aviso de embargo por correo certificado para pedir una audiencia en el tribunal. Llame a su banco inmediatamente para saber cuanto dinero estaba en su cuenta de banco cuando fue embargada.

### **¿Puedo prevenir al acreedor de quitarme el dinero de mi cuenta del banco que fue embargada?**

A veces. Acreedores que tienen juicios en su contra no pueden quitarle todo lo que posee. Algunas clases de ingresos en su cuenta de banco son exentas (que quiere decir que son protegidas) bajo leyes federales y estatales y no pueden ser quitadas por el acreedor para pagar el juicio.

Dinero en su cuenta de banco que viene de uno de estos beneficios es exento y no puede ser quitado por el acreedor:

- Los Beneficios de Seguro Social del Retiro
- Los Beneficios de Seguro Social de la Incapacidad
- Los Beneficios Suplementales de Seguro Social
- Los Beneficios de los Veteranos
- Los Beneficios del Retiro de Ferrocarril
- Los Beneficios de los Pulmones Negros (Black Lung)
- Los Beneficios del Desempleo (no su puede mezclar con otro dinero)
- Los Beneficios de Asistencia Publica
- Prestamos de Estudiante o Becas

Si el dinero en tu cuenta de banco no viene de unos de los beneficios en esa lista, tal vez podrá ser exento. La ley en Nebraska exenta hasta \$2500 de propiedad personal. Puede usar esta ley para proteger dinero en una cuenta de banco que ni viene de uno de los beneficios en la lista. Para reclamar esta exención, tiene que archivar un inventario de toda su propiedad personal para demostrar que usted no posee más propiedad personal que la ley le permite poseer.

- **Embargo de Salarios**

Acreedores de juicio también pueden aderezar sus sueldos. Si un acreedor de juicio sabe donde usted trabaje, el acreedor puede pedir a la Corte mandar una orden de embargo a su jefe pidiendo cuanto uno gana, las horas que trabaja, cuando le pagan, etc.

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017

Si usted es un empleado (no un contratista independiente) y gana menos de \$217.50 por semana después de los impuestos, nada le corresponderá al acreedor. Si usted es la cabeza de una familia, el embargo es basado en 15% de sus sueldos. (Usted es la cabeza de una familia si mantiene a por lo menos un familiar.) Si usted no es la cabeza de una familia, el embargo esta basado en 25% de sus sueldos. Siempre puede quedarse con los primeros \$217.50 por semana después de los impuestos.

Por ejemplo: Después que los impuestos se sacan, su jefe le debe \$250.00 por una semana de trabajo. Usted es la cabeza de una familia. Su jefe va a calcular  $\$250 - \$217.50 = \$32.50$ . El jefe después va a calcular 15% de  $\$250 = \$37.50$ . Al acreedor de juicio le va a corresponder  $\$32.50$  de sus sueldos por una semana.

Tal vez tendrá usted que discutir un embargo si usted es la cabeza de una familia. Puede usar la forma de la corte para pedir una audiencia donde va a pedir que su embargo sea basado en 15% de sus sueldos. No hay fecha límite para solicitar una audiencia en un embargo de salario.

La única manera de parar un embargo de sus sueldos es pagar el juicio o archivar una bancarrota.

Si usted es un contratista independiente (no un empleado), el acreedor puede embargar todo su sueldo de empleo. Un poco o todo de su sueldo que gana como un contratista independiente puede ser exento. Contacte un abogado de inmediato si su sueldo de empleo es embargado.

- **Le Pueden Obligar a Presentarse en la Corte para un Examen de Deudor**

Los acreedores de juicio pueden conseguir una orden judicial para que usted aparezca ante el tribunal y conteste preguntas sobre su ingreso y recursos. Esto se llama “examen del deudor.” El propósito del examen del deudor es que el acreedor descubra que clase de ingreso y recursos que usted tenga que podría ser utilizado para pagar el juicio. Usted recibirá un orden judicial que le va a indicar ir a una audiencia. Puede ser llamada una Orden en la Ayuda de la Ejecución. Usted debe ir al examen del deudor. **Si usted no asiste al examen del deudor, el juez puede poner una orden para su arresto.** Usted puede ser puesto bajo juramento. El acreedor tiene el derecho de hacerle preguntas acerca sus cuentas bancarias, sus recursos y sus ingresos y otras preguntas sobre sus finanzas. Usted debe contestar a las preguntas honestamente. El acreedor puede intentar conseguirle convenir a un plan de pago. Usted no tiene que hacer esto. Usted no debe acordar hacer cualquier cosa que usted no quiera hacer. Su única obligación es aparecer y contestar a las preguntas honestamente. Escuche las preguntas y responda solamente a qué se le pida.

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska

[legalaiddofnebraska.org](http://legalaiddofnebraska.org)

Revised 2017

### III. LA BANCARROTA

- El archivo de una petición de bancarrota debe ser su última opción.
- Una bancarrota puede quedarse en su historial de crédito hasta 10 años.
- Solamente puede archivar una bancarrota de Capítulo 7 cada 8 años.

El propósito de iniciar una bancarrota es darle un comienzo nuevo. La sincronización del inicio del archivo es muy importante. Tiene que asegurarse que no se quedara en la misma posición de nuevo. Sin embargo, si ha intentado de hacer pagos y usted sabe que no hay ninguna manera de cubrir sus deudas, iniciando una bancarrota tal vez será lo mejor por usted.

Una pregunta que usted debe preguntarse es: ¿Si no archivo una bancarrota, qué me puede quitar un acreedor de juicio? Si la respuesta a esta pregunta es que los acreedores no le pueden quitar cualquier cosa, entonces archivar una bancarrota en este tiempo no le va convenir.

### IV. PROTEGIENDO A SU CRÉDITO

Archivando una bancarrota y no pagando sus deudas a tiempo puede dañar su calificación de crédito. Hay muchas cosas que usted puede hacer para empezar a reconstruir su calificación de crédito. También hay cosas que puede hacer para proteger su crédito. Si usted cuida su crédito, puede asegurar un futuro financiero fuerte para usted y su familia.

#### El Fraude

Una manera de proteger su calificación de crédito es protegerse contra el fraude. Cualquier persona puede ser víctima de robo de identidad. Los siguientes son sugerencias que le pueden ayudar protegerse:

1. **No divulga su información personal.** Sea sospechoso de cualquiera quien usted no conozca que quiere su número de Seguro Social, su número de tarjeta de crédito, su número de cuenta bancaria, su contraseña, u otra información personal.
2. **No dejen que le intimiden.** Sea sospechoso de llamadores quienes quieren que usted inmediatamente divulgue o verifique información personal.
3. **Revise sus declaraciones del banco y de su tarjeta de crédito.** Revise a sus declaraciones mensuales para actividad sospechosa y repórtela inmediatamente.
4. **Use un coma papel.** No bote a la basura papeles con información personal, como declaraciones del banco, ofertas de crédito, e información de seguro. En vez de hacer eso, use un coma papel o rompa los papeles antes de botarlos.

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska

[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017

Si usted piensa que ha sido una víctima de fraude, contacte a la policía, cierre sus cuentas, y contacte a una de las tres agencias de crédito para poner una alerta de fraude en su archivo de crédito. Puede usar el sitio de Web [www.annualcreditreport.com](http://www.annualcreditreport.com), o llame al 1-877-322-8228, para saber como poner una alerta de fraude en su archivo. También puede llamar a la Línea de Protección del Consumidor del Nebraska Attorney General al 1-800-727-6432 para más consejos.

### **Tratando con Deudas**

Otra manera de proteger su calificación de crédito es evitar ciertas clases de deudas.

**Evite Deudas de Costo Alto.** Prestamos del Día del Pago y prestamos del reembolso de impuestos son maneras de alto costo para prestar dinero. Un préstamo del Día del Pago puede tener una tasa de interés de 390%. Un préstamo del reembolso de impuestos puede correr una tasa de interés tan alta como 774%. Evite estos dos préstamos pidiendo más tiempo para pagar una cuenta o tratando de conseguir un préstamo pequeño de su banco.

Si no paga su préstamo del Día del Pago, no es igual que escribir un cheque “malo.” No puede ser demandado por un crimen. Un préstamo del Día del Pago es una deuda no garantizada. El prestamista del Día del Pago tiene que demandarle en la corte para colectar su dinero.

**Cúidese de Consolidar sus Deudas.** Algunas compañías de préstamos intentan de conseguir a gente que presten dinero para “consolidar sus cuentas.” Esto quiere decir que la compañía de préstamo paga las cuentas individuales que uno debe. Usted hace un pago mensual a la compañía de préstamo. Piénselo bien antes que lo haga. Consolidar sus deudas puede ser un error. Tal vez este prestando dinero a una tasa de interés mas alta. Tal ves esta pagando interés en deudas que no tienen cobros de interés (como cuentas medicas). El préstamo de consolidación puede transformar deudas no garantizadas a deudas aseguradas si usted usa su casa como seguridad (colateral) para el préstamo.

**Planes de Pagar las Deudas en Plazo.** Servicios de conserjería ayudan a la gente a pagar sus cuentas y crear un presupuesto. Un servicio de conserjería puede ayudarle negociar pagos mas bajos con sus acreedores y hacer sus pagos usando dinero que usted la manda cada mes. Un honorario típico para establecer un plan de manejar deudas es \$10. Sea sospechoso de un honorario más alto que eso.

Considere hablar con el Consumer Credit Counseling Service u otra agencia de conserjería del crédito. Tal vez le puedan ayudar crear un plan de pago que satisfecha a usted y a sus acreedores.

### **REPORTE DE CRÉDITO Y CALIFICACIONES DE CRÉDITO**

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017

Un reporte de crédito contiene información donde usted vive y trabaja, como paga sus cuentas y si o no fue demandado, arrestado, y/o archivo bancarota.

Puede obtener un reporte de crédito gratis una vez al año del Annual Credit Report Services. Puede pedirlo en escrito, por teléfono, o por el Internet. El nombre, la dirección, el número de teléfono, y el sitio de Web son:

Annual Credit Report Request Service  
P.O. Box 105281  
Atlanta, GA 30348-5281  
1-877-322-8228  
<https://www.annualcreditreport.com/cra/index>

### **Como reconstruir su calificación de crédito**

La información en su reporte de crédito determina su calificación de FICO. Su calificación de FICO es generalmente entre 300 y 850. Lo mas alto su calificación de FICO lo mas fácil es obtener crédito o alquilar un apartamento. Su calificación de FICO se puede conseguir **por un honorario** del [www.myfico.com](http://www.myfico.com).

Para subir su calificación:

- Pague todas sus cuentas a tiempo.
- Mantenga balances bajas en sus tarjetas de créditos.
- No saque una tarjeta de crédito nueva para mejorar su calificación porque probablemente no le ayudara.

No hay un “arreglo rápido” para una calificación mala. Si la información en su reporte de crédito es valida, pero su calificación es baja, solamente tiempo, trabajo duro, y un plan de pagar sus deudas va subir su calificación de crédito.

### **Arreglando Problemas**

La Comisión de Federal Trade no recomienda que pague a alguien para arreglar su crédito. La mayoría del tiempo, las aserciones hechas por servicios de reconstruir el crédito son mentiras. Si ha perdido dinero usando un servicio de reconstruir el crédito, debe archivar una queja con la División de Protección al Consumidor del Nebraska Attorney al: 1-800-727-6432.

Puede arreglar sus problemas con su crédito obteniendo una copia de su reporte de crédito y discutiendo información incorrecta.

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017

Un reporte de crédito no debe:

- contener información negativa que tenga mas de 7 años o
- contener información acerca bancarrota que tenga más de 10 años.

## V. COMO PARAR A UN RECAUDADOR DE CONTACTARLE

### 1. ¿Quien le esta llamando o escribiendo acerca sus deudas?

La ley Federal (el Acta de Fair Debt Collection Practices) prohíbe a los recaudadores molestarle para coleccionar una deuda. Un recaudador es alguien que colecciona deudas debidas a otros, como agencias de coleccion o abogados de coleccion. El departamento de tarjeta de crédito en un banco o en un centro de comprar coches no es considerado un recaudador bajo la ley federal. Asimismo, la siguiente información tal vez no aplicara a personas contactándole acerca deudas que le debe personalmente.

### 2. ¿Que debe hacer si no piensa que debe la deuda?

Un recaudador tiene que mandarle un “aviso de validación” dentro de cinco días que inician contacto con usted. El “aviso de validación” tiene que decirle cuanto dinero debe, el nombre del acreedor, y que hacer si piensa que no debe el dinero. Si piensa que no debe nada de la deuda, puede mandar al acreedor un aviso en escrito que usted discute la deuda. Puede usar la carta de EJEMPLO A. Haz una copia de la carta. Mande el original por correo certificado, con recibo de regreso (return receipt) para que tenga prueba que el recaudador recibió su carta.

El aviso tiene que ser mandado dentro de treinta (30) días después de que reciba el “aviso de validación.” El recaudador puede empezar a contactarle de nuevo si le manda verificación en escrito de la deuda, como una copia de la cuenta que indica la cantidad que debe.

### 3. ¿Como puede parar a un recaudador de contactarle?

Si usted quiere que un recaudador pare de contactarle acerca una deuda puede mandarle una carta. Puede usar la Carta de EJEMPLO B. Haz una copia de la carta. Mande el original por correo certificado, con recibo de regreso (return receipt) para que tenga prueba que el recaudador recibió su carta.

Cuando el recaudador recibe su carta, tal vez no te van a contactar salvo para avisarle que ya no te van a contactar o para avisarte que ellos, o el acreedor original, van a tomar una acción especifica.

Si le han demandado, debe conseguir consejo legal acerca el pleito. La CARTA DE EJEMPLO “Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017



B no previene que el acreedor o recaudador archiven un pleito.

## CARTA DE EJEMPLO A

Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Nombre del Recaudador)

\_\_\_\_\_  
(Dirección del Recaudador)

\_\_\_\_\_  
(Ciudad, Estado, Código Postal del Recaudador)

Estimado(a) Sr. o Sra.:

Le escribo refiriendo la Acta de Fair Debt Collection Practices (“FDCPA”) acerca la deuda a \_\_\_\_\_, Numero de Cuenta \_\_\_\_\_. No pienso que debo esta deuda.

Discuto la validez de la deuda que usted esta tratando de coleccionar de mí. El FDCPA me da el derecho de obtener verificación de la deuda disputada del recaudador.

Demando verificación de la deuda que esta tratando de coleccionar de mí por medio de que me mande la siguiente información:

1. una explicación de la clase de deuda-a quien debo y por que;
2. una copia de todos los contratos y documentos que son el fundamento de la deuda que esta intentando de coleccionar de mi;
3. el balance debido en la deuda alegada; y
4. un resumen de como el balance debido fue calculado.

Esta obligado a parar atentos de coleccion en el futuro de la deuda disputada hasta que proporcione verificación de la deuda disputada de acuerdo con el FDCPA.

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017

Sinceramente,

\_\_\_\_\_  
Su Nombre

## CARTA DE EJEMPLO B

Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Nombre del Recaudador)

\_\_\_\_\_  
(Dirección del Recaudador)

\_\_\_\_\_  
(Ciudad, Estado, Código Postal del Recaudador)

Estimado(a) Sr. o Sra.:

Le escribo refiriendo la Acta de Fair Debt Collection Practices (“FDCPA”) acerca la deuda a \_\_\_\_\_, Numero de Cuenta \_\_\_\_\_.

Estoy escribiéndole para pedir que deje de contactarme.

Esta carta no quiere decir que estoy admitiendo que debo este dinero.

Sinceramente,

\_\_\_\_\_  
*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)  
Revised 2017

Su Nombre

## **DONDE BUSCAR AYUDA CUANDO NO TIENE RECURSOS PARA RETENER UN ABOGADO**

Tal vez, usted no tiene los recursos para retener un abogado para representarle. Si es cierto, podrá conseguir ayuda sin cobro o podrá representarse en la corte. Algunas referencias son:

### **SERVICIOS PARA ESOS DE BAJOS INGRESOS**

**[LEGAL AID OF NEBRASKA](#)**

**[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)**

Si quiere solicitar nuestros servicios, por favor llame al:

- 402-348-1060 La Línea de Acceso™ si vive en el Condado de Douglas
- 1-877-250-2016 La Línea de Acceso™ si vive fuera del Condado de Douglas
- 1-800-527-7249 La Línea de Acceso para Ancianos™ si tiene 60 años o mas
- 1-800-729-9908 La Línea de Acceso para el Indígena Americano™ si usted es un Indígena Americano
- 1-855-916-4540 Línea de Asistencia Legal si usted es un Paciente o Sobreviviente de Cáncer de los Senos
- 1-800-464-0258 La Línea de para los agricultores y ganaderos
- 1-855-307-6730 Línea de asistencia Legal de inmigración (NILAH)
- 1-844-268-5627 Línea de Servicios Legales de Nebraska para alivio de Desastres como un tornado, inundación o tren descarrilamiento
- 1-844-535-3533 Línea de Acceso Directo para solicitantes y sus familias quienes son afectados por el autismo

### **CLÍNICAS LEGALES DE LAS ESCUELAS DE LEYES**

**[UNIVERSITY OF NEBRASKA COLLEGE OF LAW CIVIL CLINICAL LAW PROGRAM](#)**

**<http://liferaydemo.unl.edu/web/law/academics/curriculum/clinics>**

Un número limitado de casos son aceptados por la Clínica Legal Civil de UNL. Clientes son representados por estudiantes que practican baja supervisión de la facultad de la universidad. El número de teléfono es 402-472-3271.

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska

**[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)**

Revised 2017

## [CREIGHTON UNIVERSITY SCHOOL OF LAW LEGAL CLINIC](http://www.creighton.edu/law/clinics/civillawclinic/index.php)

<http://www.creighton.edu/law/clinics/civillawclinic/index.php>

Solamente para residentes del Condado de Douglas. Un número limitado de casos son aceptados por la Clínica Legal de Creighton. Clientes son representados por abogados asistidos por estudiantes de leyes del tercer año. Para completar una solicitud para asistencia legal llame a la Clínica entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m. Lunes a Viernes.

## **RECURSOS DEL ESFUERZO PERSONAL** [NEBRASKA SUPREME COURT SELF-HELP FORMS](http://www.supremecourt.ne.gov/self-help/)

<http://www.supremecourt.ne.gov/self-help/>

El Comité de Nebraska del Esfuerzo Personal ha creado formatos de esfuerzo personal. Visit su sitio de Web para ver que formas son ofrecidas.

## **Centros de Autoayuda**

Centros de Autoayuda están abiertos **cuando la corte está abierta y cuando voluntarios estén disponibles**. Visitantes son servidos por un horario de atención sin turno previo, por orden de llegada. Debido a la demanda de servicios, deben llegar por lo menos una hora antes de la cerrado si quiere recibir asistencia ese día. Las horas y servicios se publican en cada lugar.

- **Condado de Buffalo:** Primer Viernes del mes 10:00 a.m. a 2:00 p.m.  
Palacio de Justicia del Condado de Buffalo en el 1512 Central Avenue en Kearney, frente de la oficina del Administrador de la Corte del Distrito.
- **Condado de Douglas:** Cada Lunes y Miércoles 10:00 a.m. a 2:00 p.m.  
Douglas County Courthouse en el 17th & Farnam Street en Omaha, frente de la Biblioteca Legal del Condado de Douglas, nivel de la calle Harney.
- **Condado de Hall:** Segundo y cuarto Viernes del mes 10:00 a.m. a 2:00 p.m.  
El Palacio del Condado de Hall al 111 West First Street en Grand Island, el nivel inferior frente del Salón de Juzgado #3.
- **Condado de Lancaster:** Primer y Tercer Jueves del mes 10:00 a.m. a 12:00 p.m.  
El Palacio de Justicia del Condado de Lancaster al 575 South 10th Street en Lincoln, área del Salón del Jurado del Tercer Piso, puerta trasera de la oficina del Administrador de la Corte del Distrito.
- **Condado de Madison:** Tercer Viernes del mes 10:00 a.m. a 2:00 p.m.  
El Palacio de Justicia del Condado de Madison al 313 North Main Street en Madison;

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidthofnebraska.org](http://legalaidthofnebraska.org)

Revised 2017

regístrese en la oficina del Administrador de la Corte del Distrito (primera oficina en la entrada del palacio de justicia).

- **Condado de Scotts Bluff:** Primer y tercer Jueves del mes 11:30 a.m. a 1:00 p.m.  
Palacio de Justicia del Condado de Scotts Bluff al 1725 10th Street en Scottsbluff, nivel del sótano.

## **RECURSOS DEL ESFUERZO PERSONAL**

### **[NEBRASKA SUPREME COURT SELF-HELP FORMS](http://www.supremecourt.ne.gov/self-help/)**

<http://www.supremecourt.ne.gov/self-help/>

El Comité de Nebraska del Esfuerzo Personal ha creado formatos de esfuerzo personal. Visite su sitio de Web para ver que formas son ofrecidas.

### **AYUDA LEGAL DE ACCESO A LA JUSTICIA DE NEBRASKA (A2J) CENTROS**

Ayuda Legal de Centros A2J de Nebraska son centros de autoayuda donde las personas de bajos ingresos pueden acceder a los recursos legales incluyendo computadoras, formularios, y clínicas de autoayuda.

#### **Omaha**

Ubicado en el 209 S. 19th Street en el segundo piso. El Centro A2J está abierto:

**Lunes - Jueves 1:00 p.m.-4:00p.m.**

Llame al 402-348-1069 o al número gratuito 1-888-991-9921, o visite nuestro sitio web en [legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org) para obtener más información. Las horas cuando el Centro A2J está abierto pueden variar.

#### **Lincoln**

Localizado en 941 O 'Street ", Suite 800, Lincoln, NE El Centro A2J está abierto:

**Lunes, Miércoles, y Jueves 1:00 p.m - 4:00 p.m.**

Llame 402-435-2161 o al número gratuito 1-800-742-7555, o visite nuestro sitio web en [legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org) para obtener más información. Las horas cuando el Centro A2J está abierto pueden variar.

## **BIBLIOTECAS**

### **STATE LIBRARY**

<http://www.supremecourt.ne.gov/state-library/index.shtml>

Puede ir al State Library si necesita acceso a recursos legales incluyendo usar el Internet para hacer investigaciones legales. El State Library esta localizado en la sala 325 en el Edificio de La Capital en Lincoln. El número de teléfono es 402-471-3189.

*"Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir."*

Legal Aid of Nebraska

[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017

## **BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

Su biblioteca pública tal vez ofrezca acceso público a computadores y el Internet y tenga otros recursos. Para localizar su biblioteca pública puede visitar al sitio de Web: <http://www.publiclibraries.com/nebraska.htm>.

### **UNIVERSITY OF NEBRASKA COLLEGE OF LAW LIBRARY**

<http://law.unl.edu/library/>

La Biblioteca Legal de la Escuela de Leyes de UNL esta localizada en el campus del este de UNL. La Biblioteca Legal tiene una computador que miembros del publico pueden usar para hacer investigaciones legales. El teléfono general de la escuela de leyes 402-472-2161.

### **CREIGHTON UNIVERSITY LAW SCHOOL LIBRARY**

<http://www.creighton.edu/law/library/>

La Biblioteca de la Escuela de Leyes de Creighton ofrece al público computadoras capaces de hacer investigaciones legales. Asistencia con referencias también esta disponible. El número de teléfono general de la biblioteca es 402-280-2875. La Biblioteca Legal esta abierta al público general con necesidades de investigaciones legal de la 7:00 a.m. a las 7:00 p.m. Lunes a Viernes mientras se llevan clases. Las horas pueden variar durante descansos y durante el verano. Esta localizada en Omaha en la esquina de las calles 21st y Cass Street en el segundo piso del Center Legal de Ahmanson (Ahmanson Law Center).

## **SERVICIOS DE REFERENCIAS**

Referencias a abogados privados están disponibles. Los abogados privados pueden cobrar por sus servicios.

### **OMAHA BAR ASSOCIATION LAWYER REFERRAL SERVICE**

Este servicio refiere llamadores a abogados privados que practican en los condados de Douglas y Sarpy. Para más información, llame al 402-280-3603 o visite su sitio de Web al:

<http://omahabarassociation.com/lawyerreferral.asp>



*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska

[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017

*“Promoviendo Justicia, Esperanza, Dignidad, y Auto-Suficiencia a través de ayuda legal civil de calidad para ellos que no tiene donde adquirir.”*

Legal Aid of Nebraska  
[legalaidofnebraska.org](http://legalaidofnebraska.org)

Revised 2017